

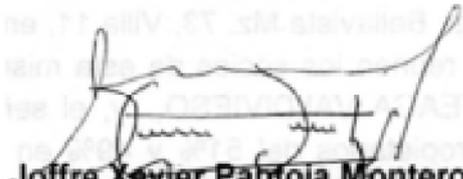
**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
PROTECCION Y GUARDIANIA PRIVADA, PROTEGUARVA CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 27 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo de 2013, en las instalaciones de la compañía, ubicadas en la Cdla. Bellavista Mz. 73. Villa 11, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúnen los socios de esta misma compañía, señor MARCELO ALEJANDRO ARTEAGA VALDIVIESO, y, el señor RODRIGO OSWALDO PERALTA CARRION, propietarios del 51% y 49% en su orden, en la participación del capital de la compañía PROTEGUARVA CIA. LTDA., con quienes se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una.- También se encuentra en la sala, el señor Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta Carrión, Gerente General de la sociedad. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 280 de la Ley de Compañía, con el objeto de conocer y resolver el siguiente orden del día, sobre cuyo punto acuerdan, en forma unánime, en tratar:

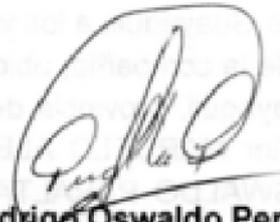
PUNTO UNICO.- Aprobación de Balances cortados al 31 de Diciembre de 2012.- Preside la Junta el señor Joffre Xavier Pantoja Montero, quien hasta el momento ejerce el cargo de Presidente de la compañía y por lo tanto está autorizado para ello por los socios. Como secretario actúa el gerente general, señor Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta Carrión. De inmediato, la Presidente de la Junta dispone que por secretaria constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.- Luego de estos antecedentes, el Presidente de la Junta la declara instalada y pide se pase a tratar el punto del orden del día acordado.- Acto seguido la contadora de la compañía hace entrega de los Estados Financieros y se pasa a conocer el punto acordado.- Los asistentes deliberan al respecto y resuelven **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**, por las transacciones comerciales que ha tenido la empresa, analizando cada una de las cuentas que presentan los estados financieros, no hay nada que observar u objetar.

Finalmente, el Presidente manifiesta que de conformidad con la resolución número 88.1.03.0003 expedida por la Superintendencia de Compañías, deben detallarse los documentos que se incorporaran al expediente de esta Junta, dejando constancia que tales documentos, son: 1.- **La lista de asistentes;** y, 2.- **Copia de la presente Acta**, con la certificación del secretario de la Junta. No habiendo otro

asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.-
Reinstalada la Junta con la asistencia de todos los socios enlistados, se da lectura
de esta Acta a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación
alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de
acto.- Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas diez minutos del mismo
día.-



Joffre Xavier Pantoja Montero
PRESIDENTE



Dr. Rodrigo Oswaldo Peralta Carrión
GERENTE GENERAL-SECRETARIO

